empumelgar e.s.p estamos donde tú nos necesitas.	FORMATO CONTANCIA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-F020
		VERSIÓN: 04
		VIGENTE DESDE: 29/09/2020

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
N°. 053 de 19 de Marzo del 2024

HACE CONSTAR:

Que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. y el contratista JULIAN AUGUSTO RESTREPO JARAMILLO suscribieron el contrato N° 053 de 19 de Marzo del 2024, cuyo objeto es: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y VALVULAS EXISTENTES EN LA BOCATOMA UBICADA EN LA VEREDA SAN JOSE DE LA COLORADA Y ESTACIONES DE BOMBEOS OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P (INCLUYE MATERIALES) Para ser ejecutado en un plazo hasta el 30 DE JUNIO DE 2024 por valor de $35.000.000. TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE
Que el contrato inició su ejecución el día 19 de Marzo Del 2024

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No. N/A por un plazo de -N/A-

Prórroga N°. N/A por un plazo de -N/A-

Suspensión, modificación, cesión N°. -N/A-

Que el valor final del contrato es por la suma de $ 35.000.000 TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE y valor ejecutado 24.640.000 VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE y su terminación tuvo ocurrencia el 30 de junio del 2024.

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de $ -N/A-

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de $ 10.360.000 DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/TCE.

La presente certificación se expide en MELGAR – TOLIMA, el 20 de septiembre del 2024

JHON FREDDY SUAREZ BETANCOURTH
DIRECTOR TECNICO
EMPUMELGAR E.S.P

Proyectó: Erika Paola Diaz Cadena-Apoyo Profesional Contratista-20/09/2024
Revisó: Claudia Patricia Pulido Sarmiento –Asesora Dirección técnica-20/09/2024

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SISTEMA CERTIFICADO ISO 9001 SGS CO20/962285